

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6672**      *CIR DE LA LLAR, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

HAGO SABER: Que en el procedimiento de ejecución 1265/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Jimmy Orlando Quinde Mendoza y otros contra Cir de la Llar S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 1.04.09 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 45.584,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de abril de 2009.- El Secretario Judicial, Don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090021525-1